



Universidad Femenina del Sagrado Corazón

NORMAS INTERNAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS EN EL POSGRADO UNIFÉ

Liberado de Lectura – Enviar a Autoridades CU

Se aprobó en CU N° 1448

31 de marzo de 2021



Cuarta Edición

Lima – Perú

2021



De esta 4ta edición:

*Consejo Directivo del Posgrado N° 154 del 04 de marzo de 2021
Consejo Universitario de la UNIFE N°*

Revisión y aprobación general: Consejo Directivo del Posgrado

*Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro.
Directora del Doctorado en Educación: Dra. María Jacqueline Solano Salinas
Director del Doctorado en Psicología: Dr. Luis Alberto Chan Bazalar
Directora de la Maestría en Educación: Mg. Mariella Victoria Mendoza Carrasco
Directora de la Maestría en Psicología: Dra. Milena Fiorella Tenorio Castro
Directora de la Maestría en Derecho Civil: Mg. Gloria María Acosta Álvarez
Directora de la Maestría en Nutrición y Dietética: Dra. Ela Leila Estrada Oré.*

Rediseño y actualización: Coordinación de la Unidad de Investigación de Posgrado:

*Responsables: Dra. Patricia Medina Zuta
Dr. Herbert Robles Mori
Asistencia: Aida De La Cruz Lescano*

Historial de ediciones

*Aprobaciones del Consejo Directivo del Posgrado
N° 074 del 16 de febrero de 2017
N° 081 del 24 agosto de 2017
N° 088 del 18 de enero del 2018
N° 099 del 16 de octubre del 2018
N° 112 del 03 de setiembre del 2019
N° 154 del 04 de marzo de 2021*

“La investigación es función esencial, regular y obligatoria de la UNIFÉ y, consecuentemente, uno de los roles fundamentales y obligatorios de sus docentes y estudiantes, siendo parte también de su actividad formativa”

(Reglamento General de Investigación de la Unifé, 2016, cap. I, art. 2).

ÍNDICE

	Página
Presentación	5
Capítulo I: Directivas generales a tener en cuenta para la realización de la tesis.....	6
Capítulo II: Esquema de desarrollo del proyecto de tesis y de la tesis.....	12
Capítulo III: El problema de investigación	18
Capítulo IV: Marco teórico	21
Capítulo V. Método	24
Capítulo VI: Los resultados en las tesis de enfoque cuantitativo.....	29
Capítulo VII: La discusión de os resultados en las tesis cuantitativas y la integración de resultados y discusión en las tesis cualitativas.....	30
Capítulo VIII: Conclusiones y recomendaciones	31
Capítulo IX: Partes complementarias del proyecto y la tesis	32
ANEXOS	39
1. Modelo de carátula del proyecto de tesis: versión impresa y digital.....	40
2. Modelo de página de firmas	41
3. Modelo de resumen / abstract	42
4. Modelo de reconocimientos / dedicatoria	43
5. Modelo de índice	44
6. Modelo de lista de tablas	45
7. Modelo de lista de figuras	46
8. Modelo de introducción	47
9. Uso de las normas APA	48
10. Modelo de referencias	56
11. Modelo de Matriz de consistencia	57
12. Modelo de cronograma de tareas	58
13. Modelo de Tabla de operacionalización.....	59
14. Modelo de Matriz operacionalización	60
15. Modelo de inicio Apéndice	61
16. Modelo del Problema de Investigación	62
17. Modelo de inicio de capítulo II Marco Teórico	63
18. Modelo de inicio de capítulo III Método	64
19. Modelo de inicio de capítulo IV Resultados	65
20. Modelo de inicio de capítulo V Discusión y Resultados	66
21. Modelo de inicio de capítulo VI conclusiones y recomendaciones	67
APENDICES.....	68

PRESENTACIÓN

La elaboración de la tesis es un trabajo de investigación académica especializada cuyo objetivo es el descubrimiento y justificación de nuevos conocimientos que permitan explicar, comprender y resolver los problemas más apremiantes de la sociedad. Para su elaboración es necesario estandarizar procedimientos con el fin de garantizar su originalidad y rigor científico.

Con este propósito, la Escuela de Posgrado de la UNIFÉ pretende impulsar el trabajo de investigación, creando las condiciones objetivas para el desarrollo de las competencias investigativas entre sus integrantes y difundiendo sus resultados como referente objetivo de productividad científica.

Con este motivo, y en concordancia con los criterios establecidos por el Vicerrectorado de investigación de nuestra universidad, ponemos al alcance de nuestros egresados, estudiantes, docentes y asesores de tesis, la cuarta edición de las **NORMAS INTERNAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS EN EL POSGRADO UNIFÉ**, cuyo propósito es unificar y normar la estructura y redacción formal de la presentación de la tesis de posgrado.

Estas normas internas contienen los lineamientos para la elaboración del proyecto y del informe de tesis, tanto cualitativa como cuantitativa. Ambas etapas se describen explicitando los procedimientos y criterios que las definen.

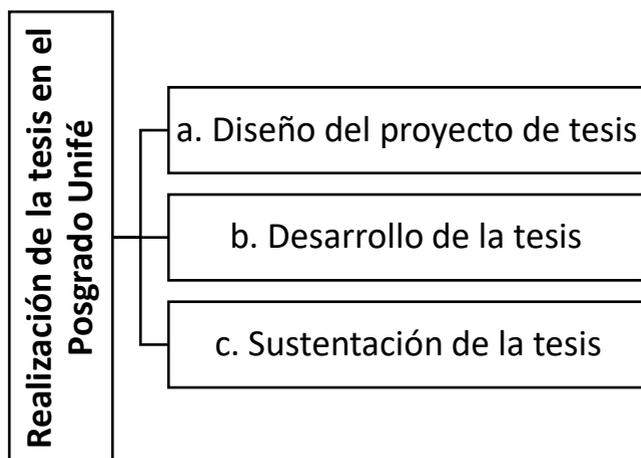
Dr. Ángel Guillermo Gómez Navarro
Director de Escuela de Posgrado



NORMAS INTERNAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS EN EL POSGRADO UNIFÉ

CAPÍTULO I DIRECTIVAS GENERALES A TENER EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA TESIS

Artículo 1: La realización de la tesis de posgrado en la UNIFÉ se da en tres etapas o fases: a) diseño del proyecto de tesis, b) desarrollo de la tesis y, c) sustentación de la tesis.



Artículo 2: El **proyecto de tesis** constituye la primera elaboración y presentación oficial de la investigación, el cual debe ser orientado, en primera instancia por el docente del curso de metodología de la investigación y ser presentado por el estudiante a la secretaría del programa académico de maestría o doctorado, adjuntando un ejemplar del proyecto en PDF, para su aprobación

Artículo 3: El **proyecto de tesis** de maestría debe ser presentado al culminar el segundo ciclo de estudios. En el caso de los proyectos de tesis de doctorado, deberán ser presentados al culminar el tercer ciclo de estudios.

Artículo 4: El proyecto de tesis debe responder, a los tipos de tipos de investigación que la universidad acepta, según el Art. 22 del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales, son los siguientes:

- Análisis de contenido
- Investigación - acción
- Investigación bibliográfica
- Investigación descriptiva
- Investigación diagnóstica
- Investigación histórica
- Investigación correlacional
- Investigación causal
- Investigación cualitativa
- Investigación documental
- Investigación experimental
- Investigación de métodos mixtos
- Estudio de caso
- Formulación de proyecto
- Trabajo aplicado.

Artículo 5: El director(a) del programa académico respectivo recibe el proyecto de tesis y, en los siguientes 15 días calendario, lo revisa y aprueba, de acuerdo a la tabla de calificación, aprobada por el Consejo Directivo del Posgrado, y verifica que: a) el tema elegido corresponda a una de las líneas de investigación de la mención a la que pertenece el estudiante, b) se evidencie la importancia y originalidad temática, c) se cumpla con la estructura y las pautas de redacción normadas por la universidad que están vigentes en el presente documento, d) se haya incluido literatura actualizada (de últimos 5 años) en más del 50% del documento (contenido y referencias) e) no haya sobrepasado 15% de coincidencia tras la aplicación del Turnitin y f) cumpla con los lineamientos del Comité de Ética de Investigación y el Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNIFE.

Artículo 6: Si el proyecto de tesis no cumple con los requisitos exigidos, el director de programa ha de brindar al estudiante la tabla de evaluación con sus respectivas observaciones, con la finalidad de que las resuelva y presente nuevamente su proyecto, para lo cual tendrá un plazo no mayor de 15 días calendario.

Artículo 7: Una vez verificadas las correcciones, el director del programa respectivo, entrega a la dirección de la Escuela de Posgrado su conformidad para que esta emita una resolución de aprobación del proyecto de tesis y designe al asesor propuesto por el director del programa.

Artículo 8: A partir de la aprobación del proyecto de tesis y asignación formal del asesor, las reuniones de asesoría se realizan según los turnos pre establecidos por la Dirección del Programa Académico. Dichas asesorías, podrán iniciar en el tercer semestre en el caso de las Maestrías y en el cuarto semestre para el caso de los Doctorados), continuarán siendo gratuitas por un año y medio contabilizado desde la fecha de egreso. Las asesorías presenciales se realizarán en las instalaciones de la UNIFÉ y las asesorías virtuales a través de la plataforma Microsoft Teams.

Artículo 9: Cualquier cambio en el nombre del asesor, del título y/o de ampliación de plazo, etc., deberá ser solicitado al director del programa académico respectivo, quien lo elevará al Consejo Directivo para su debida aprobación.

Artículo 10: La tesis de Maestría se realiza durante el tercer ciclo de estudios. El tesista tiene hasta dos años de plazo, contabilizados desde la aprobación del proyecto de tesis, para presentar el informe final de tesis adjuntado el respectivo informe de aprobación por parte de su asesor.

Artículo 11: La tesis de Doctorado se realiza durante el cuarto, quinto y sexto ciclo de estudios. El tesista tiene hasta dos años de plazo, contabilizados desde la aprobación del proyecto de tesis, para presentar el informe final de tesis adjuntando el respectivo informe de aprobación por parte de su asesor.

Artículo 12: Al culminar la investigación, el docente asesor realiza las siguientes acciones: (a) hace una revisión final del contenido lógico, unidad y estructura coherente de la tesis y (b) evalúa y da fe

de la originalidad del contenido, considerando el porcentaje máximo de similitud (se acepta hasta el 15% de citas textuales, siempre que se señale a los autores de dichas citas). Todo ello, debe estar consignado en el formato de informe final institucional aceptado por el Consejo Directivo del Posgrado.

Artículo 13: El tesista presenta una solicitud para la revisión última de su informe final de tesis dirigida al director del programa académico al que pertenece. Esta solicitud se presenta por mesa de partes de la Secretaría General de la Unife, al que adjunta un ejemplar de la tesis, la constancia emitida por el asesor, el reporte de Turnitin y el recibo del pago respectivo por asesoría de ser el caso.

Artículo 14: Una vez recibido el informe final de la tesis, el director del programa respectivo designa a un docente informante para una segunda revisión de la tesis de acuerdo al formato de informe final institucional para que emita su juicio evaluativo.

Artículo 15: El docente informante tiene un plazo máximo de 15 días hábiles para emitir su dictamen al cual adjunta el formato de informe final de la tesis revisada. El dictamen se presenta al director del programa académico respectivo.

Artículo 16: Si el último informe de tesis no cumple con los requisitos exigidos, el director del programa ha de brindar al egresado el dictamen realizado por el docente informante con su respectivo informe, a fin de que el egresado lo resuelva y lo presente a través de la secretaria del programa académico correspondiente de la Escuela de Posgrado, para lo cual contará también con un plazo no mayor de 15 días calendario.

Artículo 17: El docente informante dispone de 15 días hábiles para volver a rendir su dictamen favorable presentando el informe respectivo al director del programa. Este último, hace entrega de los documentos al director de la Escuela de Posgrado solicitando su revisión, conformidad y autorización de la oficialización de la tesis.

Artículo 18: El director de la Escuela de Posgrado recibe el expediente del tesista y, sobre la base de la revisión y aprobación final del director del programa académico respectivo da conformidad del informe final de tesis y autoriza la oficialización de la tesis.

Artículo 19: Una vez que el tesista toma conocimiento de la respectiva conformidad presenta un (1) ejemplar empastado de la tesis y tres (3) versiones digitales de la tesis completa a la secretaría del programa académico respectivo con los documentos requeridos para ser declarado expedito, en donde deberá incluirse el pago según tarifa vigente sobre el tiempo de asesoría que exceda el plazo de año y medio contabilizado desde el momento de haber egresado, así como la constancia vigente de suficiencia en lengua extranjera para posgrado emitida por el Centro de Idiomas de la UNIFÉ.

Maestría: un idioma preferentemente inglés, nivel B1. Doctorado: dos idiomas. El primero, preferentemente inglés, nivel B1, y el segundo idioma, nivel A2.

Artículo 20: El director de la Escuela de Posgrado da conformidad a los documentos requeridos según el reglamento de grados y títulos de la UNIFÉ, y emite la resolución declarando expedito y nombrando al jurado, así como la fecha de sustentación propuesta por la dirección del programa académico respectivo.

Artículo 21 En la fecha y hora señalada, el tesista sustenta su investigación frente al jurado designado por el director de la Escuela de Posgrado y según el reglamento de grados y títulos de la UNIFÉ.

Artículo 22: Una vez realizada y aprobada la sustentación, tanto el acta de sustentación como la versión digital y física de la tesis se distribuyen entre la Secretaría General que lo registra ante la SUNEDU y la Biblioteca Central de UNIFÉ para tener acceso al Repositorio Institucional, el cual se integra al repositorio Alicia de Concytec y otros.

Artículo 23: El tesista deberá entregar el “Formulario de Cesión de Derechos de Autoría para la Publicación Digital de UNIFÉ”, el cual debe ser solicitado en la Escuela de Posgrado.



Artículo 24: La universidad cumplirá con lo dispuesto en el “Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación” (RENATI), en sus artículos del 20 al 23, donde se señala:

- En caso de presunto PLAGIO, en primera instancia se realizará las investigaciones necesarias y además se informará sobre las acciones y resultados obligatoriamente a SUNEDU.
- El RETIRO de una tesis y/o trabajo de investigación se realizará a través de una Resolución Rectoral, donde se acredite y expliquen los motivos de dicho retiro, el mismo que se informará a SUNEDU hasta un plazo máximo de 48 horas después del retiro.
- Para la ANULACIÓN del registro, la universidad emitirá una Resolución Rectoral que deje sin efecto la tesis y/o trabajo de investigación, el mismo que se informará a SUNEDU en un plazo de 3 días hábiles. SUNEDU procederá anular en RENATI hasta un plazo máximo de 5 días hábiles. Luego se anulará el diploma en grados académicos y títulos profesionales según lo dispuesto por el artículo 17^o del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos.

CAPÍTULO II

ESQUEMA DE DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS Y DE LA TESIS

Artículo 25: El proyecto de tesis tiene una estructura capitular que corresponde a los tres primeros capítulos de la tesis: (a) el problema de investigación, (b) el marco teórico y (c) el método.

Artículo 26: El esquema del proyecto de tesis correspondiente al enfoque cuantitativo es el siguiente:

ESQUEMA DEL PROYECTO DE TESIS ENFOQUE CUANTITATIVO

CARATULA

ÍNDICE

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Justificación de la investigación
- 1.3 Delimitación y limitaciones de la investigación
- 1.4 Objetivos de la investigación
 - 1.4.1 Objetivo(s) general(es)
 - 1.4.2 Objetivos específicos

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes de la investigación
- 2.2 Bases teóricas
- 2.3 Definición de términos
- 2.4 Hipótesis
 - 2.4.1 Hipótesis general(es)
 - 2.4.2 Hipótesis específicas

CAPÍTULO III: MÉTODO

- 3.1 Nivel, tipo y diseño de la investigación
- 3.2 Participantes
 - 3.2.1 Población
 - 3.2.2 Muestra

3.2.3 Muestreo

3.3 Variables de investigación

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

REFERENCIAS

PLAN DE TRABAJO

1. Matriz de consistencia
2. Cronograma de tareas
3. Recursos a utilizar (personal, materiales, equipos)

Artículo 27: El esquema del proyecto de tesis correspondiente al enfoque cualitativo es el siguiente:

ESQUEMA DEL PROYECTO DE TESIS ENFOQUE CUALITATIVO

CARATULA

ÍNDICE

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- 1.1 Planteamiento del problema
- 1.2 Justificación de la investigación
- 1.3 Delimitación y limitaciones de la investigación
- 1.4 Objetivos de la investigación
 - 1.4.1 Objetivo(s) general(es)
 - 1.4.2 Objetivos específicos

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes de la investigación
- 2.2 Bases teóricas
- 2.3 Definición de términos
- 2.4 Hipótesis (si corresponde)

CAPÍTULO III: MÉTODO

- 3.1 Marco metodológico
- 3.2 Participantes (Muestra / Unidades de análisis, según corresponda)



3.3. Categorías de análisis

3.4 Técnicas e instrumentos para el recojo de información

3.5 Técnicas de procesamiento y tratamiento de la información

REFERENCIAS

PLAN DE TRABAJO

1. Matriz metodológica
2. Cronograma de tareas
3. Recursos a utilizar (personal, materiales, equipos)

Artículo 28: La tesis se estructura a partir de las informaciones brindadas en el proyecto de tesis. Se amplía la información consignada en los capítulos I, II y III del proyecto de tesis y se desarrollan los capítulos IV (resultados), V (discusión de resultados) y VI (conclusiones y recomendaciones) de la tesis.

Artículo 29: El esquema de desarrollo de la tesis correspondiente al enfoque cuantitativo es el siguiente:

ESQUEMA DEL INFORME DE TESIS ENFOQUE CUANTITATIVO

CARÁTULA

Página de firmas

[Página en blanco]

RESUMEN / ABSTRACT

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS

RECONOCIMIENTO / DEDICATORIA

ÍNDICE

LISTA DE TABLAS

LISTA DE FIGURAS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

1.2 Justificación de la investigación



1.3 Delimitación y limitaciones de la investigación

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo(s) general(es)

1.4.2 Objetivos específicos

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.2 Bases teóricas

2.3 Definición de términos

2.4 Hipótesis

2.4.1 Hipótesis general(es)

2.4.2 Hipótesis específicas

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1 Nivel, tipo y diseño de la investigación

3.2 Participantes

3.2.1 Población

3.2.2 Muestra

3.2.3 Muestreo

3.3 Variables de investigación

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

6.2 Recomendaciones

REFERENCIAS

APÉNDICE

Artículo 30: En relación al apéndice, se consigna al final de la tesis (después de las referencias), las matrices y formatos que han sido utilizados para los distintos objetivos de la investigación; los mismos deben de respetar los lineamientos del Código de Ética de Investigación y Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNIFE.

Artículo 31: El esquema de desarrollo de la tesis correspondiente al enfoque cualitativo es el siguiente:



ESQUEMA DEL INFORME DE TESIS ENFOQUE CUALITATIVO

CARÁTULA

Página de firmas

[Página en blanco]

RESUMEN / ABSTRACT

PALABRAS CLAVE / KEYWORDS

RECONOCIMIENTO / DEDICATORIA

ÍNDICE

LISTA DE TABLAS

LISTA DE FIGURAS

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

1.2 Justificación de la investigación

1.3 Delimitación y limitaciones de la investigación

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo(s) general(es)

1.4.2 Objetivos específicos

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.2 Bases teóricas

2.3 Definición de términos

2.4 Hipótesis (si corresponde)

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1 Marco metodológico

3.2 Participantes (Muestra / Unidades de análisis, según corresponda)

3.3. Categorías de análisis

3.4 Técnicas e instrumentos para el recojo de información

3.5 Técnicas de procesamiento y tratamiento de la información

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

5.2 Recomendaciones

REFERENCIAS

APÉNDICE

Artículo 32: En relación al apéndice, el mismo que consigna al final de la tesis (después de las referencias), las matrices y formatos que han sido utilizados para los distintos objetivos de la investigación; los mismos deben de respetar los lineamientos del Código de Ética de Investigación y Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNIFE.

Artículo 33: Las tesis correspondientes al enfoque cualitativo pueden variar su secuencia de desarrollo en función del tipo de diseño metodológico que implica niveles de integración de algunos procesos. Caso de las investigaciones de gabinete, análisis documental, investigación bibliográfica y estudios con incorporación de procedimientos mixtos. Este tipo de adecuaciones y/o ajustes debe ser informado por el asesor de la tesis al director del programa para su debida consideración y aprobación.

CAPÍTULO III

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El planteamiento del problema

Artículo 34: El planteamiento del problema supone demostrar la pertinencia de su estudio implicando el plano internacional y nacional. Es por ello que su desarrollo se basa en una información de tipo contextual. Sin embargo, ese da la posibilidad de considerar algún contenido teórico que pueda contribuir al objetivo de la problematización.

Artículo 35: Este acápite debe iniciar con la presentación de la variable y/o categoría que implica el problema de la investigación. Comprende la identificación de la problemática general y su correspondencia con alguna línea de investigación en la universidad (ver el documento oficial: Registro institucional de líneas de investigación e identificar las líneas del programa correspondiente).

Artículo 36: La secuencia de desarrollo integra una línea de sustentos desde marcos normativos, documentos rectores, bases legales, sustentos estadísticos u otros que pudieran establecer la pertinencia del problema en el ámbito internacional, nacional y/o local (este último, de ser el caso). Se incluye una caracterización del problema en la realidad específica del contexto (ambiente y/o institución) en la cual se describen indicadores o síntomas que se observan o que se han manifestado por parte de los actores involucrados. Debe evitarse la generalización y la afirmación categórica de los hechos descritos.

Artículo 37: La construcción del texto debe integrar una argumentativa de problematización de los sustentos y explicaciones de la situación en sus distintos niveles. La redacción debe ser clara, lógica y coherente, y concluir con la formulación del problema o problemas a investigar.

Artículo 38: La formulación del problema responde al tipo de enfoque cuantitativo, cualitativo o mixto. Se expresa una pregunta que puede aludir el problema general, las preguntas específicas o las preguntas orientadoras del estudio, para el caso de los diseños cualitativos.

Justificación de la investigación

Artículo 39: La justificación de la investigación se realiza en términos de argumentación y alude la importancia del estudio, presentándose las razones o motivos del porqué se realiza la investigación y los aportes que ésta brinda en el plano teórico (teorías de base y corriente teórica implicada), práctico (beneficiarios del estudio a nivel profesional e institucional) y metodológico (definir el aporte específico a nivel de metodología, instrumentación u otro que genere un valor y singularidad desde este plano), entre otros. Las tesis doctorales deben implicar el aporte epistemológico dentro de la línea teórico-práctica y la novedad científica.

Delimitación y limitaciones de la investigación

Artículo 40: La delimitación determina el tema de investigación, el sujeto o los actores implicados y la situación / contexto. Esto último puede entenderse en términos de espacio (por ejemplo, si el estudio se realiza en una zona urbana o rural, si pertenece a una UGEL o a un sector de salud determinado, entre otros), tiempo (se sitúa el estudio en un contexto temporal e histórico, el cual podría incidir en el comportamiento de los participantes) y circunstancias (implica toda condición propia del estudio que el investigador considera importante señalar, por ejemplo, el uso de algún material o instrumento de medición, entre otros).

Artículo 41: El objetivo de la delimitación de la investigación es situar el tema de estudio en un contexto específico y homogéneo, a fin de puntualizar claramente la investigación.

Artículo 42: En el proyecto de tesis, la limitación de la investigación se redacta en términos de estimación de las posibles dificultades que se podrían encontrar en la realización de la tesis. Y en el caso del informe de tesis, se plantean las situaciones propias de la realización de la investigación que afectaron los resultados obtenidos o las limitaciones derivadas del diseño de investigación usado (con relación a las generalizaciones, por ejemplo).

Objetivos de la investigación

Artículo 43: Los objetivos de la investigación expresan con claridad el sentido del estudio, ya que la investigación se realiza con la intención de dar respuesta a los objetivos planteados.

Artículo 44: Se formulan objetivos generales y específicos. Los objetivos generales son las metas que se pretende alcanzar en la investigación y se redactan en términos de resultados o logro terminal al cual se espera llegar con el estudio. Y los objetivos específicos expresan los logros parciales necesarios para llegar al objetivo general. En las tesis de enfoque cualitativo, los objetivos pueden determinar tareas científicas y/o procesos de comprensión que comprometen métodos lógicos y de análisis y síntesis. Las tesis de enfoque mixto pueden determinarse en función de más de un objetivo general, en dependencia del propósito y alcance del estudio.

CAPÍTULO IV

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la investigación

Artículo 45: Los antecedentes de la investigación constituyen todos los estudios y trabajos empíricos concluidos (no fuentes teóricas) que tienen alguna relación con la investigación planteada y que aporten a la comprensión de los resultados que se obtienen en el estudio.

Artículo 46: Los antecedentes del estudio se seleccionan a partir de la revisión de los informes de investigación que generalmente están contenidos en revistas especializadas, tesis, libros, resúmenes de congresos u otros eventos académicos.

Artículo 47: Los antecedentes se redactan de corrido, señalando a los autores, el año de la publicación del estudio, el tema o propósito del mismo, algunas características de los participantes (como cantidad, procedencia, edad, sexo, etc.), instrumentos utilizados y los principales resultados y conclusiones a las cuales arribaron. En las tesis doctorales es importante verificar que se organicen estos antecedentes, atribuyéndoles un sentido que destaque la línea de aporte en relación a la base epistemológica, teórica y metodológica. Se pueden incluir mapas representacionales y/o cuadros de sistematización de elaboración propia que impliquen un sentido lógico y argumentativo de la información. Los cuadros deben ser explicados en el sentido atribuido, en su aporte y contenido.

Artículo 48: Los antecedentes se organizan siguiendo algún criterio justificado por el tesista, por ejemplo, por procedencia (nacional e internacional), por instituciones o fuentes consultadas, por su relación con las variables, entre otros. Se presentan en orden cronológico comenzando por el más reciente.

Artículo 49: La antigüedad de estos estudios debe ser no mayor a los 5 años, sin embargo, también se consideran aquellos estudios de

mayor antigüedad que por su relevancia son necesarios incluirlos o porque son temas poco estudiados.

Bases teóricas

Artículo 50: El propósito de las bases teóricas es ubicar el problema y el resultado de su análisis dentro de un conjunto de conocimientos existentes con el fin de darle rigurosidad científica al trabajo, y orientar, en general, todo el proceso de la investigación.

Artículo 51: Se presenta la(s) teoría(s) o paradigma(s) que sostiene(n) al estudio en forma lógica y coherente, precisando la corriente de pensamiento en el que se inscribe la investigación. Comprende la descripción, explicación y análisis de la teoría relacionada con el problema a investigar. Esencialmente lo que se espera es que teorice las variables de investigación. En las tesis doctorales, las bases teóricas deben implicar sustentos epistemológicos, teórico-conceptuales y representaciones gráficas de elaboración propia (aporte y/o novedad científica teórica que demuestre la integración argumentativa y la postura epistémica del tesista).

Artículo 52: Los temas desarrollados se relacionan con las variables y/o categorías de la investigación y se estructuran a partir de los datos recopilados de diversas fuentes bibliográficas (libros, tesis, artículos de revistas científicas, etc.). Su redacción debe ser coherente al tema propuesto y cohesionada con las otras informaciones brindadas, por lo cual se requiere que exista una adecuada articulación de los párrafos. Cada título a desarrollar debe plantear una secuencia de redacción: entrada, cuerpo (integración de sustentos y análisis argumentativo) y cierre (síntesis de la propuesta del título planteado que demuestre la postura asumida).

Definición de términos

Artículo 53: Se presenta la definición conceptual de los términos básicos e importantes (lenguaje en forma de glosario) que requieren

precisarse en el desarrollo del trabajo. Cada definición puede culminar con la mención del autor y el año entre paréntesis. No se implican citas textuales.

Hipótesis

Artículo 54: La hipótesis es una respuesta tentativa o provisional a las preguntas de investigación, que será puesta a prueba en el estudio.

Artículo 55: En las hipótesis se plantea el nivel de relación que se espera encontrar entre las variables de estudio, siendo por ello necesario que exista una forma de verificar su veracidad.

Artículo 56: Una hipótesis se formula de manera tal que contenga una sola idea y esté escrita con un lenguaje claro y preciso. De preferencia se utilizan las hipótesis de investigación, pero en los casos que sea necesario, se puede formular hipótesis nulas.

Artículo 57: En los estudios en los que es conveniente se formulan las hipótesis generales, de las que se derivan las correspondientes hipótesis específicas.

Artículo 58: La(s) hipótesis general(es) son respuesta (solución) tentativa al problema y al objetivo general de la investigación.

Artículo 59: Las hipótesis específicas son respuestas tentativas de soluciones al problema y objetivos específicos de la investigación.

Artículo 60: Algunas investigaciones, por su propia naturaleza, requieren de la formulación de preguntas (generales y específicas) en lugar del sistema de hipótesis, lo que hace que este punto sea opcional, de acuerdo a los intereses del investigador. Asimismo, hay que considerar que existen estudios en donde coexisten las hipótesis y las preguntas.

CAPÍTULO V

MÉTODO

Nivel, tipo y diseño de la investigación para estudios cuantitativos y Marco metodológico para estudios cualitativos

Artículo 61: Para el caso de los estudios cuantitativos, se asigna una línea de avance para el nivel, el tipo y el diseño de la investigación (cada uno de ellos en párrafos consecutivos). En cada párrafo se ha de considerar el fundamento teórico y respectivo autor, así como la explicación contextual que integra las variables y otros elementos pertinentes a ser mencionados. Los diseños deben expresarse en gráficos y explicarse los mismos, atribuyendo el sentido explicativo contextualizado al estudio.

Artículo 62: En el caso de los estudios cualitativos, el marco metodológico responde al tipo de diseño que plantea la tesis. Puede implicarse el paradigma, el enfoque y el método o puede solo especificarse la línea del diseño asumido. Integrar la línea de sustentos que incluyen autores metodológicos y explicaciones contextualizadas a las categorías de estudio.

Participantes

Artículo 63: La población, universo o cobertura del estudio, se describe a nivel cuantitativo como cualitativo, señalándose los criterios de inclusión (requisitos que reúnen los elementos para ser investigados) y criterios de exclusión (condiciones que evitan la participación de determinados elementos para la investigación). Específicamente, en los estudios cualitativos, pueden implicarse los criterios de selección de la muestra. Tanto en estudios cuantitativos como cualitativos, es importante detallar las muestras en forma sistematizada (considerar cuadros que organicen datos de manera representativa y que luego, ello pueda ser explicado en detalle).

Artículo 64: Se mencionan las características de la población, y de ser posible, el tamaño de la población especificando la fuente de información.

Artículo 65: En la descripción de la muestra se señala el tipo de muestreo o diseño muestral. Básicamente, si es un diseño probabilístico o determinístico (no probabilístico).

Artículo 66: Se usa un muestreo probabilístico, cuando se conoce la estructura de la población, la probabilidad de selección de la unidad de análisis, el margen de error para calcular el tamaño de la muestra.

Artículo 67: En el muestreo probabilístico, se define el procedimiento técnico utilizado en la selección de la muestra, utilizando la inferencia estadística y la selección aleatoria de la muestra.

Artículo 68: Se usa el muestreo no probabilístico cuando no se conoce la estructura de la población, la probabilidad de selección de la unidad de análisis, ni el margen de error para calcular el tamaño de la muestra. Los participantes se definen a partir de un criterio, por conveniencia o por cuotas. Considerar los criterios de selección de la muestra y su heterogeneidad estructural.

Artículo 69: Al señalar el tipo de muestreo o diseño muestral utilizado, se señala el autor o autores consultados con su respectiva referencia. En algunos casos se describe la muestra inicial calculada y la muestra final empleada.

Variables de investigación

Artículo 70: La variable de investigación es un atributo o propiedad de la unidad de análisis que puede tener distintos valores, en función a la variación de la misma. Estas variaciones pueden medirse u observarse mediante instrumentos de evaluación.

Artículo 71: Las variables de estudio se definen conceptual y operacionalmente. Las definiciones conceptuales no son citas

textuales, sino paráfrasis o definiciones propias, tanto para el caso de las variables y cada una de sus dimensiones. Se puede citar al autor al finalizar cada definición, colocando autor y año entre paréntesis.

Artículo 72: Después de la definición operacional se coloca la matriz de operacionalización de la variable en la que se señale en tres columnas, las dimensiones, indicadores e ítems. Esto depende de la naturaleza de la variable.

Categorías de análisis

Artículo 73: Las categorías de análisis son aspectos centrales o específicos que implican un sentido, significado o cualidad atribuida. Se expresan en categorías generales o centrales y subcategorías, que se desprenden de cada una de ellas.

Artículo 74: La subcategorización puede responder a procesos de categorización apriorística, en los cuales, se considera un marco de sustento o propuesta teórica que fundamenta la descomposición de la categoría en subcategorías. Sin embargo, en dependencia del tipo de estudios y en función de su nivel de profundidad, las definiciones de subcategorías pueden responder a procesos inductivos que comprometan el trabajo de campo y en algunos casos, más de una base teórica que contribuya con la construcción de este soporte conceptual.

Artículo 75: Como en el caso de las variables, las categorías deben presentarse en cuadros de doble entrada que impliquen su mención y definición conceptual (no citas, sino paráfrasis o definiciones propias). Tanto para el caso de categorías como de las subcategorías que de ellas se desprendan.

Técnicas e instrumentos

Artículo 76: Las técnicas de recolección de datos y/o de recogida de información son procedimientos (pasos) que el tesista sigue con la

finalidad de recoger los datos e información necesarios para permitir dar respuesta a los objetivos planteados.

Artículo 77: El tesista describe las técnicas utilizadas, así como cada uno de los instrumentos utilizados para obtener la información, en términos de sus componentes, puntuaciones y formas de aplicación. Importante fundamentar desde autoría metodológica y ser muy escrupulosos en la línea de los procedimientos a este nivel. Diferencias claramente la técnica del instrumento.

Artículo 78: El tipo de instrumento será definido de acuerdo a la pertinencia del estudio y se consigna en la matriz de consistencia del proyecto de tesis. Verificar la viabilidad en la aplicación y la pertinencia respecto al método. Debe detallarse y especificarse muy bien cada instrumento (mencionar si es de versión original, adaptado o creado, cómo se realizaron estos procedimientos, descripción pormenorizada del instrumento).

Artículo 79: Es importante que los instrumentos adaptados o creados impliquen el detalle de la validación y la confiabilidad en Perú. El proceso para la validación será a través de criterio de jueces o expertos, la cantidad serán de 5 expertos para los instrumentos de investigación y/o 3 expertos para la validación de programas o modelaciones; en el caso de instrumentos, el proceso de la confiabilidad será determinado por un estudio piloto, que tiene la finalidad de comprobar el grado de eficiencia de los mismo. Se incluyen en este proceso los formatos de consentimiento y/o asentimiento informado, (según corresponda), así como la autorización del autor para el uso del o los instrumentos, tanto para la versión original o si se requiera adaptar. Este segmento requiere entrar en explicación del modo de aplicación. Se sugiere que los instrumentos originales incluyan la ficha técnica (esta puede presentarse en los anexos de la tesis y referirse desde el contenido de este segmento).

Técnicas de procesamiento y análisis de datos y/o de tratamiento de la información

Artículo 80: Se describen las técnicas de procesamiento y análisis de datos, el tratamiento estadístico que se utiliza o formas no cuantitativas de tratamiento de información (estos procesos pueden incluir recursos y paquetes estadísticos de soporte tecnológico). Para el caso de la investigación cualitativa (según corresponda), deben sustentarse y describirse en detalle los procedimientos que integren reducción de categorías, triangulación u otros que impliquen la identificación de categorías emergentes. Se pueden incluir métodos artesanales y/o programas de tratamiento de datos cualitativos.

CAPÍTULO VI

LOS RESULTADOS EN LAS TESIS DE ENFOQUE CUANTITATIVO

Artículo 81: En la investigación cuantitativa, los resultados constituyen el producto del análisis de los datos obtenidos a partir de la medición, lo que constituye un nuevo conocimiento.

Artículo 82: Los resultados obtenidos se organizan y reportan, preferentemente, a partir de los objetivos. Se presentan los resultados descriptivos, y luego, los resultados inferenciales (de la contrastación de las hipótesis), concluyéndose con una decisión respecto a dicha hipótesis (subhipótesis) o pregunta.

Artículo 83: De ser necesario, se puede agregar un tercer punto de resultados complementarios que corresponden a todos aquellos datos que no fueron motivo del estudio pero que, por las circunstancias de la evaluación, también se han recolectado y su análisis es un gran aporte para entender el tema de investigación.

Artículo 84: Los resultados se muestran generalmente en tablas y/o figuras cuyos contenidos deben ser claros y precisos. Dichas tablas y figuras van acompañadas de una descripción analítica y no redundante de los hallazgos encontrados, para destacar los aspectos de mayor importancia.

Artículo 85: Las tablas presentan los resultados de la aplicación de la estadística descriptiva y/o inferencial a los datos obtenidos. Se incluyen los datos tratados o procesados y cuando se considere necesario, se hace uso de figuras (representaciones gráficas) de los resultados.

Artículo 86: Se utilizan números arábigos en la numeración de las tablas y/o figuras; además deben ser mencionadas en el texto. Esta sección (resultados) se escribe en tiempo pasado.

CAPÍTULO VII

LA DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS EN LAS TESIS CUANTITATIVAS Y LA INTEGRACIÓN DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN EN LAS TESIS CUALITATIVAS

Artículo 87: La discusión de los resultados responde a las tesis de enfoque cuantitativo y comprende la explicación del significado de los resultados encontrados. Se realizan comparaciones o relaciones de los resultados del estudio con otros obtenidos en similares condiciones y con el marco teórico expuesto en el trabajo, es decir, se establece la convergencia y divergencia entre los resultados hallados y el trabajo de otros autores.

Artículo 88: En la discusión se puede realizar una evaluación crítica y cuestionamientos sobre el tema tratado. Esta sección se escribe en tiempo presente. Se integran sustentos teóricos e investigaciones previas (antecedentes de estudio). De esta forma, se va constituyendo un análisis que dará explicación y argumentación a la tesis que se pretende demostrar desde los objetivos propuestos.

Artículo 89: En el caso de las tesis de enfoque cualitativo, se puede considerar una integración entre los resultados y la discusión, toda vez que se exponen categorías emergentes como parte de un proceso hermenéutico y argumentativo de la información obtenida a partir del trabajo de campo, los sustentos teóricos, los antecedentes de estudio y el sentido de postura argumentativa del investigador. Se pueden incluir representaciones que configuren las relaciones entre las categorías emergentes.

CAPÍTULO VIII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Artículo 90: Las conclusiones constituyen la integración de los hallazgos en un todo significativo. Responden a los resultados y a la discusión de la investigación y deben tener soporte en la teoría que sustenta la investigación, el problema, hipótesis y objetivos de dicho estudio.

Artículo 91: Existe una conclusión por lo menos, por cada objetivo de investigación, y se redactan en tiempo presente. Es importante que las conclusiones en el plano cuantitativo, no se limiten a aseverar un hallazgo de tipo metodológico, sino que sepan proyectar la complejidad de la postura del tesista y/o la significación en la demostración de una comparación, de una correlación o cualquier otro cualquiera, haya sido el resultado como producto del diseño. En esta parte ya no corresponden citas de autor, porque se responde a los objetivos de manera contundente y en síntesis de postura de la tesis.

Artículo 92: Las recomendaciones constituyen las sugerencias que se derivan de los resultados obtenidos en el estudio y pueden ser de carácter técnico metodológico, para el desarrollo de investigaciones similares, o de carácter práctico–aplicativo, sobre la base de propuestas de medidas que contribuyen a la solución de problemas o para profundizar el tema desarrollado.

Artículo 93: Las recomendaciones deben ser realistas, razonables, viables y se escriben en tiempo presente. Implicar recomendaciones de plano teórico-científico, de aporte metodológico y de aporte práctico. Estos últimos pueden sugerir el plano profesional e institucional, y si fuera el caso abarcar el plano de contexto y de política de desarrollo.

CAPÍTULO IX

PARTES COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO Y LA TESIS

Artículo 94: El proyecto y la tesis deben considerar las siguientes indicaciones:

LA CARÁTULA

- Se utiliza la letra Arial, sin negritas y con el tamaño de la letra que se especifica en los recuadros ubicados al lado derecho de cada línea según el modelo presentado en el anexo 1.
- En la carátula se encuentra el título del estudio, el cual debe reflejar de la manera más concisa y clara el problema objeto de estudio, ubicándolo en el espacio y especificando la relación entre las variables y el sujeto de la investigación.
- La extensión del título no debe exceder de 16 palabras. Cuando el caso requiere de una mayor especificación, debajo del título puede ir un subtítulo.
- En la carátula del proyecto de tesis se coloca: “Proyecto de tesis presentado por:” seguido de los nombres y apellidos completos de la(s) tesista(s). En la tesis se coloca “Tesis presentada por:” seguido de los nombres y apellidos de la(s) tesista(s).
- En la tesis, el esquema de la carátula se utiliza tanto en la cubierta del documento como en la primera hoja.

Página de firmas

- El jurado que participa de la sustentación de la tesis y la autoridad máxima de la Escuela de Posgrado, dejan constancia de este acto mediante la firma de esta página.
- Se coloca el nombre completo del o los tesistas en mayúscula.
- Seguidamente firman los miembros del jurado en el siguiente orden: Asesor, docente informante y autoridades de la Escuela de Posgrado (anexo 2).

Resumen / Abstract

- El resumen contiene una síntesis de los aspectos centrales de la investigación, es decir, se consigna el propósito, objetivos o hipótesis del estudio, el nivel, tipo y diseño de investigación, la muestra, los instrumentos y los resultados.
- La palabra resumen se ubica en la parte superior, primera línea, centrado, en mayúsculas y negritas, con letra Arial 12. Después de un espacio en blanco, se presenta el resumen justificado con letra Arial 12. Se redacta a espacio sencillo sin sangría, con una extensión aproximada entre 150 y 250 palabras (anexo 3).
- En la misma página del resumen se redacta el abstract, que es el resumen traducido al idioma inglés. Tiene las mismas características de redacción que el resumen en castellano.
- Al finalizar tanto el resumen como el abstract se consignan las palabras clave o keywords, respectivamente.

Reconocimiento / dedicatoria

- El reconocimiento que realiza el(la) tesista a las personas o instituciones que contribuyeron con sus aportes al desarrollo de la tesis, se expresa de manera libre.
- En la primera línea, con mayúsculas y negritas, se escribe la palabra RECONOCIMIENTOS, con letra Arial 12. Después de dos espacios vacíos se escriben los reconocimientos, sin sangrías y justificado (anexo 4).
- La tesis puede ser dedicada a las personas o instituciones que, pese a no haber colaborado directamente con el desarrollo de la tesis, han brindado un apoyo emocional por lo que el/la tesista desea dedicarle el trabajo realizado, por tanto, es opcional.
- La redacción de la dedicatoria es libre y breve, no requiere colocar el título y se utilizan hasta 10 líneas como máximo. Puede estar ubicado en el centro de la página, justificado o alineado a la derecha, según desee el/la tesista, y escrita a espacio sencillo.

Índice

- El índice está constituido por la lista general de todas las partes y capítulos del proyecto de tesis o la tesis según corresponda, al cual se agrega el número de página en la que inicia cada capítulo.
- En todas las hojas del índice, en la parte superior de la columna de los números de páginas se coloca la palabra página.
- Se redacta con letra Arial número 12. Al inicio de la primera página del índice se coloca la palabra ÍNDICE, con mayúscula, centrado y en negritas. Después de dos líneas en blanco se redacta el índice de contenido (anexo 5).

Listas de tablas y figuras

- En la primera línea, centrado en mayúsculas y negrita, se escribe LISTA DE TABLAS, con letra arial 12. Después de un espacio vacío, se escribe en los extremos: tabla (izquierdo) y página (derecho). A continuación, se listan las tablas indicando el número, el título y la página donde se encuentran.
- Si el nombre de la tabla se redacta en más de una línea, el interlineado es a espacio sencillo, pero entre los nombres de las tablas, se deja un espacio en blanco (anexo 6).
- Las figuras que aparecen en el cuerpo de la tesis se organizan en un listado según numeración, indicando su denominación y ubicación (página). Se siguen los mismos criterios para listar las tablas, solo que se reemplaza la palabra tabla por figura (anexo 7).

Introducción

- La introducción es la composición escrita que tiene como propósito ofrecer al lector una visión panorámica del estudio, desde las motivaciones que suscitaron el interés por el tema, la justificación e importancia del estudio, así como los objetivos propuestos. Contiene también una breve descripción o síntesis de los capítulos del informe de tesis.
- En la primera línea de la página se escribe con letra mayúscula la palabra INTRODUCCIÓN, en negritas y centrado, con letra Arial 12. Después de un espacio en blanco, se escribe el contenido de la introducción en sí. Debe usarse las sangrías en las primeras líneas de cada párrafo y desarrollar el contenido descrito en el artículo anterior (anexo 8).

Referencias

- Es el listado de todas las referencias que han sido señaladas al interior del proyecto de tesis y de la tesis, según sea el caso.
- Estas referencias corresponden a las citas textuales y no textuales, es decir, las fuentes consultadas tales como: libros, publicaciones oficiales, artículos, revistas, tesis, entrevistas, CD-ROOM, la web, etc.
- Dependiendo de la disciplina del investigador, la organización de las referencias se realiza utilizando el manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA) (anexo 9) o el estilo Vancouver.
- Utilizando las normas de la APA, en la primera línea de la página se escribe con letra Arial 12, mayúscula, centrada y en negrita, la palabra REFERENCIAS. Después de un espacio en blanco, se escriben las referencias de los autores con letra Arial 12 y justificada, en orden alfabético, utilizando la sangría francesa y a espacio simple, con una línea en blanco entre ellas (anexo 10)

- Utilizando el estilo Vancouver, en la primera línea de la página se escribe con letra Arial 12, mayúscula, centrada y en negrita, las palabras REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Después de un espacio en blanco, se escriben las referencias de los autores con letra Arial 12, según el orden en el que se menciona por primera vez al autor o autores en el texto, utilizando el mismo orden numérico en el que aparecen las citas en el texto. Se escriben a espacio simple con una línea en blanco entre ellas. Así mismo, van en letras minúsculas y justificada.
- Las referencias deben tener una antigüedad no mayor a 5 años, teniendo en cuenta las excepciones (documentos clásicos o temas poco investigados que pueden encontrarse en fuentes antiguas, entre otros).
- No se autoriza el uso del pie de página para citar a los autores.

Plan de trabajo

- El plan de trabajo está constituido por una serie de actividades que se realizan en el proceso de desarrollo de la tesis. Contiene la matriz de consistencia (anexo 11), el cronograma de tareas (sucesión de tareas por realizar, debidamente programadas después de la aprobación del proyecto de tesis), (anexo 12) y los recursos a utilizar (tanto de personal, material y equipos).

Apéndice

- Contiene los anexos o material suplementario de la tesis: fichas técnicas de los instrumentos (test, pruebas, escalas, cuestionarios, etc.), modelo del formato (en blanco), del consentimiento informado, asentimiento informado y/o autorizaciones correspondiera al desarrollo de la investigación; también puede contener las tablas o figuras no presentadas al interior del informe, así como cualquier otro material que el autor considere conveniente y que sea de ayuda para comprender cabalmente el estudio, así como para darle fiabilidad, todos estos apéndices debe de respetar los lineamiento del Código de Ética de Investigación y Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNIFE
- Para la utilización de los instrumentos originales u otro que se derive de dicho instrumento, se debe pedir la autorización respectiva a quien posea los derechos de autor.

- De acuerdo con la APA (2019), si el trabajo presenta un solo apéndice, se llama Apéndice, y, si tiene más de un apéndice cada uno se designa con una letra mayúscula: Apéndice A, Apéndice B, Apéndice C, etc., de acuerdo al orden colocado en el cuerpo del texto.
- La palabra APÉNDICE se escribe centrada, en mayúsculas, en negritas y con letra Arial 12 (anexo 13).

Aspectos formales de la redacción

- El proyecto de tesis y la tesis se presentan en hojas bond tamaño A4 con orientación vertical y de 80 grs.
- La letra a utilizar en todo el documento es Arial, número 12, incluyendo los títulos.
- Los márgenes de página son: a) Superior: 2.5 centímetros; b) Inferior: 2.5 centímetros, c) Derecha: 2.5 centímetros; y d) Izquierda: 3.5 centímetros.
- El interlineado es a doble espacio en toda la tesis. Sólo en las citas textuales largas y las referencias se utiliza el interlineado sencillo.
- Se utiliza sangría de 1.25 centímetros en la primera línea de cada párrafo. Las citas largas tienen una sangría de 1.25 cms. para todo el párrafo.
- La alineación de los párrafos es justificada y los títulos es centrada.
- En todas las hojas del proyecto de tesis y de la tesis, se consigna el sello de agua del logo de la UNIFÉ.
- La numeración de las páginas se realiza con números arábigos desde la carátula hasta la última hoja del proyecto de tesis o de la tesis, según sea el caso. La carátula no se enumera, pero sí se contabiliza. Los números se colocan en el margen inferior derecho. En la primera línea, centrada, en mayúscula y negrita, se coloca la palabra CAPÍTULO junto con el número en romano. En la misma línea, se coloca dos puntos y se pone el nombre del capítulo con letra Arial 12. Después de una línea en blanco, se incluye una breve presentación del capítulo. Luego de otra línea en blanco aparece el primer subtítulo, al margen izquierdo, en negrita y minúscula (anexo 14).

- La tesis se empasta en color verde oscuro, con letras doradas. En el lomo de la tesis debe imprimirse UNIFÉ enmarcado entre dos líneas en la parte superior (horizontalmente). El título va en mayúsculas a lo largo del lomo. Luego, enmarcado entre dos líneas, en la parte inferior se coloca el (los) nombre(s) del/los tesista(s), y finalmente, también entre dos líneas, el número de tomo (si existieran más de uno) y el año. Estos dos últimos, se colocan en el mismo orden señalado.
- La versión digital de la tesis es la misma que la versión impresa, pero se le debe agregar en el pie de página de todas las hojas la licencia Creative Commons que aparece en el anexo 1.

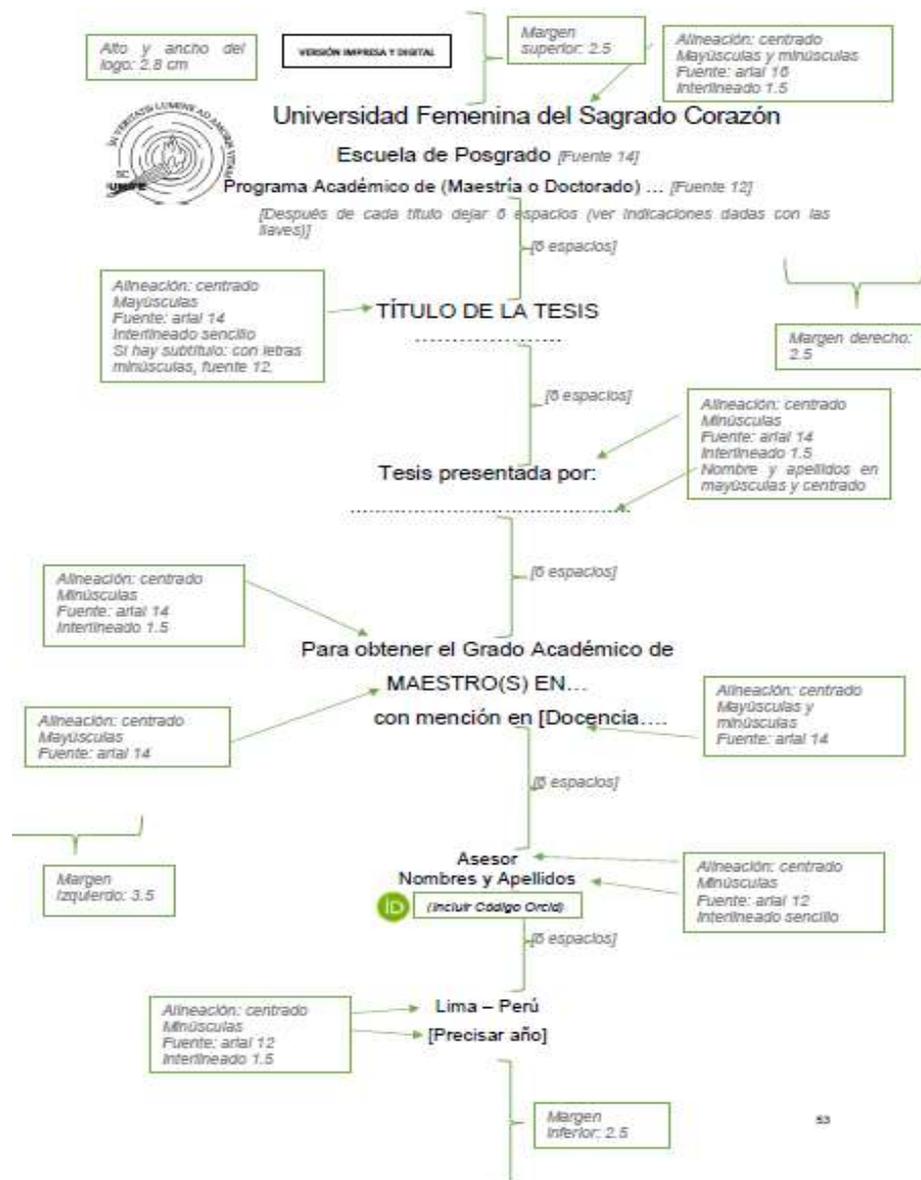
Artículo 95: La universidad cumplirá con lo dispuesto en el “Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación” (RENATI), en sus artículos del 20 al 23, donde se señala:

- En caso de presunto PLAGIO, en primera instancia se realizará las investigaciones necesarias y además se informará sobre las acciones y resultados obligatoriamente a SUNEDU.
- El RETIRO de una tesis y/o trabajo de investigación se realizará a través de una Resolución Rectoral, donde se acredite y explique los motivos de dicho retiro, el mismo que se informará a SUNEDU hasta un plazo máximo de 48 horas después del retiro.
- Para la ANULACIÓN del registro, la universidad emitirá una Resolución Rectoral que deje sin efecto la tesis y/o trabajo de investigación, el mismo que se informará a SUNEDU en un plazo de 3 días hábiles. SUNEDU procederá anular en RENATI hasta un plazo máximo de 5 días hábiles. Luego se anulará el diploma en grados académicos y títulos profesionales según lo dispuesto por el artículo 17º del Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos

ANEXOS



ANEXO 1



ANEXO 2



Los miembros del jurado han aprobado el estilo y el contenido de la tesis sustentada por:

NOMBRE(S) Y APELLIDOS DE LA(S) TESISISTA(S) EN
MAYÚSCULAS

Mayúsculas
Fuente: arial 12

Nombre(s) y Apellidos, Asesor

Nombre(s) y Apellidos, Miembro

Nombre(s) y Apellidos, Miembro

Nombre(s) y Apellidos, Miembro

Nombre y Apellidos del
Director de la Escuela de Posgrado

ANEXO 3

*Alineación: centrado
Mayúsculas, negritas
Fuente: arial 12*

RESUMEN

Margen superior: 2.5

sencillo, sin sangría

[Extensión aproximada entre 150 y 250 palabras, a espacio

Palabras clave:

*Alineación: centrado
Mayúsculas, negritas
Fuente: arial 12*

ABSTRACT

Keywords:

ANEXO 4

*Alineación: centrado
Mayúsculas, negritas
Fuente: arial 12*

Margen superior: 2.5

RECONOCIMIENTOS / DEDICATORIA

[Después de dos espacios vacíos se escriben los reconocimientos y/o dedicatoria, sin sangría y justificado].

[La redacción es libre y breve, no requiere colocar el título y se utilizan hasta 10 líneas como máximo. Puede estar ubicado en el centro en la página, justificado o alineado a la derecha, según desee el/la tesista, y escrito a espacio sencillo].

ANEXO 5

*Alineación: centrada
Mayúsculas, negrita
Fuente: arial 12*

*Margen
superior: 2.5*

ÍNDICE

	Página
RESUMEN/ABSTRACT.....	4
RECONOCIMIENTO/DEDICATORIA.....	5
ÍNDICE	6
LISTA DE TABLAS.....	9
LISTA DE FIGURAS.....	11
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	16
1.1 Planteamiento del problema.....	20
1.2 Justificación de la investigación.....	24
1.3 Delimitación y limitaciones de la investigación.....	26
1.4 Objetivos de la investigación.....	27
1.4.1 Objetivo general.....	28
1.4.2 Objetivos específicos.....	28
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	29
2.1 Antecedentes de la investigación.....	29
2.2 Bases teóricas.....	35
2.3 Definición de términos.....	41
2.4 Hipótesis.....	43
2.4.1 Hipótesis general(es).....	43
2.4.2 Hipótesis específicas.....	44
CAPÍTULO III: MÉTODO.....	45
3.1 Nivel, tipo y diseño de la investigación.....	45

ANEXO 6

*Alineación: centr
Mayúsculas, negr
Fuente: arial 12*

*Margen
superior: 2.5*

LISTA DE TABLAS

Tabla	Página
1. Porcentaje de pobreza	13
2. Medidas socioeducativas periodo 2005-2011 – El Agustino.....	24
3. Población y muestra.....	122
4. Instrumentos de recolección de datos.....	123
5. Operacionalización de variables.....	125
6. Resoluciones judiciales emitidas por los juzgados investigados.....	128
7. Criterios judiciales observados al emitir el fallo	134
8. Enfoque psicológico/social que contienen los fallos judiciales	137
9. Fallos que contiene el principio de proporcionalidad en las medidas impuestas	139
10. Detalle de los expedientes que no cumplen con el principio de proporcionalidad	140
11. Fallos que no cumplen con el principio de proporcionalidad en las medidas impuestas	143
12. Edades de menores en conflicto con la ley penal	145
13. Expedientes en trámite octubre-noviembre 2011	148
14. Expedientes en trámite periodo 2012	150
15. Expedientes sentenciados periodo 2012	154

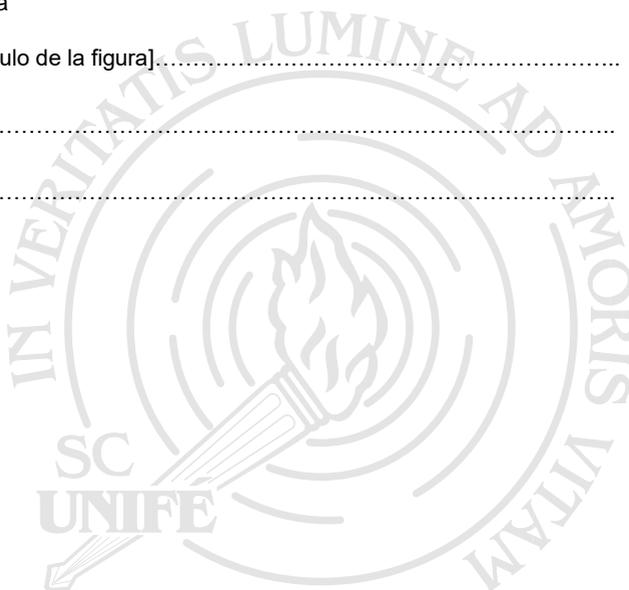
ANEXO 7

Alineación: centra
Mayúsculas, negn
Fuente: arial 12

Margen
superior: 2.5

LISTA DE FIGURAS

Figura	Página
1. [Título de la figura].....	30
2.	
3.	



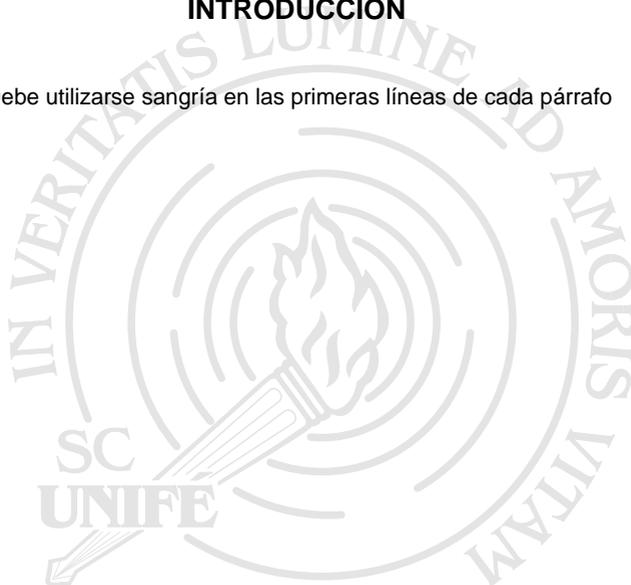
ANEXO 8

*Alineación: centrado
Mayúsculas, negritas
Fuente: arial 12*

*Margen
superior: 2.5*

INTRODUCCIÓN

Debe utilizarse sangría en las primeras líneas de cada párrafo



ANEXO 9

USO DE LAS NORMAS APA

Para la realización de esta parte del documento, se ha utilizado esencialmente el texto de la American Psychological Association (APA 7ma. edición). Algunos ejemplos señalados corresponden al manual de publicaciones del texto aludido, otros han sido seleccionados de documentos existentes en la amplia literatura académica.

La Asociación de Psicología Americana (APA) es la asociación de psicólogos más amplia en el mundo, con más de 115,700 investigadores, educadores, miembros, entre otros. Su misión es el avance en la creación, comunicación y aplicación del conocimiento psicológico en beneficio de la sociedad y de la vida de las personas (APA, 2010).

La sede central se encuentra en Washington, DC.

El Manual de Publicaciones de la APA se ha convertido en una fuente de autoridad en todos los aspectos de la escritura académica: "desde la ética para la reproducción de publicaciones hasta los criterios para la elección de palabras que disminuyan de la manera más efectiva las discriminaciones en el lenguaje" (APA, 2010, p. 3).

Si bien gran parte del manual está dedicado al estilo de la escritura científica, ello representa solamente una manera convencional de presentar datos; más allá de ello existen principios éticos y legales básicos que subyacen en toda investigación y escritos académicos:

- ✓ **Asegurar la precisión del conocimiento científico.**
 - Evitando la fabricación y/o falsificación de datos.
 - Permitiendo a los investigadores, que sus datos estén disponibles.
 - Evitando la publicación duplicada.
 - Dando crédito a otros autores y citando trabajos previos.
 - Evitando el plagio y el autoplagio.

- ✓ **Proteger los derechos y las garantías de los participantes en la investigación.**
 - Velando por los derechos y confidencialidad de los participantes en la investigación.
 - Evitando un conflicto de intereses o revelando la posibilidad de que existan (evitar sesgos).
 - Mantener la confidencialidad de un manuscrito (no comentarlo con otras personas sin consentimiento del autor).

- ✓ **Proteger los derechos de propiedad intelectual.**
 - Definición de autoría: Adjudicarse el crédito de autoría por un trabajo que realmente hayan realizado (o contribuido) sustancialmente.

- o Revisores: No citar textualmente un manuscrito en revisión (o realizar copias) sin el permiso explícito del autor.
- o Autoría sobre un manuscrito no publicado: Una obra no publicada está protegida por los derechos de autor desde el momento que adquiere una forma tangible (mecanografiada en papel).
- o Planeación para un cumplimiento ético: A los autores se les solicita que entreguen una forma en la que declaren su conformidad con los estándares éticos de publicación.

No solo los psicólogos consultan el *Manual de publicaciones*, sino también estudiantes e investigadores de la educación, el trabajo social, la enfermería, los negocios y muchas otras ciencias conductuales y sociales (VandenBos, citado en APA, 2010, p. XIV).

A continuación, se presentan algunos aspectos para tener en cuenta en la escritura académica.

1.¿Cómo citar en la redacción del texto?

Las citas se pueden dar de tres formas: Citación directa de las fuentes con menos de 40 palabras, citación directa de las fuentes con más de 40 palabras y paráfrasis del material. Seguidamente se explica cada uno de ellos:

1.1 Citación directa de las fuentes

1.1.1 Citación directa de las fuentes: Menos de 40 palabras.

Se incorporan en el texto entre comillas. Se anota el autor, año y número de página:

Ejemplo:

Con respecto a las relaciones interpersonales, Matud y otros (2003) refieren que “existe evidencia empírica de que la escasa calidad de las relaciones sociales se asocia con problemas de salud y de que las personas aisladas socialmente tienen mayores tasas de mortalidad y morbilidad” (p. 441).

1.1.2 Citación directa de las fuentes: Más de 40 palabras.

Se despliega en un bloque independiente del texto y se omiten las comillas. Se anota el autor, año y número de página:

Sobre los conceptos de la calidad de vida que existen en la literatura científica, Cardona y Agudelo (2005) refieren que:

La medicina la asocia con la salud sicosomática del organismo, la funcionalidad, la sintomatología o la ausencia de enfermedad; los filósofos, con la felicidad o una buena vida; los economistas, con la utilidad del ingreso o de los bienes y servicios; los sociólogos, con la inserción del individuo en la arena social; los políticos, como una meta que ha de alcanzarse para sus ciudadanos en el mediano o corto plazo; y los ambientalistas, con las condiciones ambientales en que vive, crece, se reproduce y muere un individuo. (p. 81)

1.2 Paráfrasis del material

“Al parafrasear o referirse a una idea contenida en otro trabajo, se aconseja indicar un número de página o párrafo, en especial cuando esto ayude a un lector interesado a ubicar el fragmento relevante en un texto largo y complejo” (APA, 2010, p. 171).

Ejemplo: Texto original tomado de Ramus (2006):

Con otras palabras, el disléxico sería un niño educado en condiciones adecuadas, escolarizado con normalidad, que no sufre retrasos mentales ni déficits de atención, si bien presenta un retraso en la lectura con respecto a sus compañeros. Tales niños representan alrededor del cinco por ciento de su grupo de edad, cifra que volvemos a encontrar en el conjunto de la población (p. 55).

Parafraseo

Entre las características del niño disléxico, según Ramus (2006), se encuentran el nivel de escolarización aceptable para su edad cronológica, las condiciones familiares y educativas favorables para su desarrollo y la ausencia de cualquier retraso o déficit orgánico, salvo el del retraso en el aprendizaje de las habilidades lectoras, en comparación con las de otros niños de su edad y grado escolar.

Los ejemplos brindados son referenciales, ya que existen otras formas de plantear los mismos tipos de citas.

2. ¿Cómo realizar la citación de las fuentes en la lista de referencias?

“Las publicaciones periódicas de la APA y otros diarios que utilizan las normas de estilo de la APA, por lo general requieren listas de referencias y no bibliografía” (APA, 2010, p. 180).

“La lista de referencias cita trabajos que sustentan específicamente un artículo en particular..., una bibliografía enlista trabajos de acuerdo con los antecedentes o para lecturas posteriores...” (p. 180, n1).

2.1 Elaboración de una lista de referencias precisa y completa

Ejemplo:

Bermeosolo, J. (2010). *Psicopedagogía de la diversidad en el aula. Desafío a las barreras en el aprendizaje y la participación*. Alfaomega.

2.2 Orden de las referencias en la lista de referencias

2.2.1 Alfabetización de nombres:

- a. En orden alfabético: Auer, H.
Berke, J.
Bigirimana, E.
Bisquerra, R.
Capella, J.
- b. Recuerde: nada precede a algo: Brown, J., precede a Browning, A.
López, M., precede a López de Molina, G.
- c. Prefijos M', Mc y Mac se colocan literalmente: MacArthur precede a McAllister
MacNeli precede a M'Carthy
- d. En español se omiten frases preposicionales:
De la Garza, quedaría como Garza de la

2.2.2 Varios trabajos con el mismo primer autor:

- a. Un solo autor: año de publicación (primero el más antiguo): Auer, H. (1997).
Auer, H. (1998).
- b. Entradas de un solo autor preceden a las de autor múltiple (sin importar la fecha de publicación): Alleyne, R. (2001).
Alleyne, R. & Evans, A. (1999)
- c. Las referencias con el mismo primer autor y segundo, o tercer, autores diferentes, se ordenan alfabéticamente por el apellido del segundo autor o, si este tiene el mismo apellido se tomará el del tercero, y así sucesivamente:
Boockvar, K. & Burack, O. (2007).
Boockvar, K., Carlson, H., Giambanco, V., Friedman, B. & Siu, A. (2008).
- d. Referencias con el mismo autor y el mismo año: emplear las letras a, b, c, etc. en minúsculas, después del año:

- Martínez, M. (2006a). *La investigación cualitativa (síntesis conceptual)*.
- Martínez, M. (2006b). *Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa*.

2.3 Información del autor y editor

2.3.1 Uno a veinte autores:

Nuttin, J. (1972). *El psicoanálisis y la concepción espiritualista del hombre*. Universitaria de Buenos Aires.

2.3.2 veintiuno o más autores: Se incluye el nombre de los diecinueve primeros, después se agregan puntos suspensivos y luego se añade el nombre del último autor:

Ejemplo: Si todos los autores son: Schalock, R. L., Luckasson, R., Shogren, K. A., Borthwick-Duffy, S., Bradley, V., Buntix, W. H. E., Coulter, D. L., Craig, E. M., Gomez, S. C., Lachapelle, Y., Reeve, A., Snell, M. E., Spreat, S., Tassé, M. J., Thompson, J. R., Verdugo, M. A., Wehmeyer, M. L., & Yeager, M. H. (2007).

La referencia se redacta de la siguiente manera:

Schalock, R., Luckasson, R., Shogren, K., Borthwick-Duffy, Sh., Bradley, V., Buntix, W. Yeager, M. (2007). The renaming of mental retardation: Understanding the change to the term intellectual disability. *Intellectual and Developmental Disabilities*, 45(2), 116-124.

2.3.3 Editores: Se puede dar en dos situaciones (en un libro editado o en el capítulo de un libro editado).

Ejemplo de un libro editado:

Virole, B. (Éd.) (1996). *Psychologie de la surdit * [Psicolog a de la sordera]. De Boeck & Larcier S.A.

Ejemplo del cap tulo de un libro editado:

Shepard-Kegl, J. (2006).  Qu  es el idioma de se as de Nicaragua? En A. Senghas, D. Rom n y S. Mavillapalli (Eds.). *Simplemente  nico. Lo que la comunidad sorda de Nicaragua le puede ense ar al mundo* (pp. 16-23). Leonard Cheshire International.

2.1 Fecha de publicaci n

Velit, J. (19 de marzo de 2013). La hora de la reconciliaci n. *El Comercio*, p. A18.

2.2 T tulo

La redacci n de los t tulos var a en funci n al tipo de documento. En la tabla 2 se presentan algunos ejemplos:

Tabla 2

Pautas de redacción de títulos de documentos

Artículo o título del capítulo	Títulos periodísticos (boletín, revistas)	Títulos no periodísticos: Libros e informes
<p>Mayúsculas: solo la primera letra de la primera palabra del título y del subtítulo (si la hay), además de cualquier nombre propio, sin cursiva ni comillas.</p> <p>Ejemplo</p> <p>Rogers, C. (1976). <i>Théorie et recherche</i> [Teoría e investigación]. En C. Rogers y M. Kinget. <i>Psychothérapie et relations humaines</i> [Psicoterapia y relaciones humanas] (pp. 151-317). Editions Béatrice-Nauwelaerts/Presses Universitaires de Louvain.</p>	<p>Título completo de la revista científica en cursiva, con mayúsculas y minúsculas:</p> <p>. Avances en Psicología</p> <p>. Temática Psicológica.</p> <p>.Universitas Psychologica</p> <p>Ejemplo:</p> <p>Virole, B (2008) El mito de la integración escolar de niños sordos y de niños autistas (Trad. H. Figueroa). <i>Temática Psicológica</i>, 4(1), 65-68.</p>	<p>Mayúsculas: Solo la primera letra de la primera palabra del título y del subtítulo (si lo hay), además de cualquier nombre propio. El título con cursivas:</p> <p>Ejemplo</p> <p>Frankl, V. (1998). <i>El hombre en busca de sentido</i>. Herder</p>

2.6 Información de la publicación

2.6.1 Publicaciones periódicas: diarios, boletines y revistas:

Algunos ejemplos son los siguientes:

Silva, L. (15 de marzo de 2013). Cumplí mi sueño de ser abogada. *El Comercio*, p. A13.

Flores, E. (22 de febrero de 2010). La educación cívica de Zilene. *El Comercio*.
<http://elcomercio.pe/impres/notes/educacion/cicicazilene/201002/4180>

Deza, S. (2007). Trascendiendo apariencias: historias de mujeres en reclusión. *Avances en Psicología*, 15(1), 115-133.

López, J. A. (2010). Atravesando una muralla invisible. Teorías de la comunicación y semiótica autista. *Signo y Pensamiento*, 29(57).
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/860/86020052031.pdf>

2.6.2 Publicaciones no periódicas: libros y reportes

- De un libro completo en versión impresa:

Bassedas, E. (2010). *Alumnado con discapacidad intelectual y retraso del desarrollo*. Graó.

- Del capítulo de un libro en versión impresa:

García, M. (2004). Sistemas de comunicación de personas sordociegas. En P. Gómez Viñas y E. Romero Rey (Coords.), multidisciplinar (pp. 142-185). Organización Nacional de Ciegos La sordoceguera, ONCE.

- Del libro de consulta en otra lengua:

Virole, B. (2009). *Surdité et sciences humaines* [Sordera y ciencias humanas]. L'Harmattan.

2.7 Fuentes electrónicas e información sobre localizadores

2.7.1 URL: Localizador uniforme de recursos, ejemplo:

American Psychological Association. (2014). *About* APA. <http://www.apa.org/about/index.aspx>

2.7.2 DOI: Identificador de objeto digital.

Morales, P. (2011). Las representaciones de los docentes en los procesos de construcción identitarios de las personas sordas dentro de su educación. *Estudios Pedagógicos*, 37(2), 161-180. doi: 10.4067/S071807052011000200010

2.8 Disertaciones doctorales y tesis de maestría

2.8.1 Tesis inédita:

García, T. (2012). *Programa de cultura organizacional en la formación de la identidad institucional de estudiantes universitarios de una universidad privada* [Tesis doctoral, Universidad Femenina del Sagrado Corazón]. Repositorio Institucional. **Tesis de una base de datos comercial**

MacCartin, E. (2003). *An exploration of the life experiences of deaf persons after receiving cochlear implants* (Publicación Nro 3086709) [Tesis doctoral, George Mason University]. ProQuest Digital.

2.8.2 Tesis de internet:

Castillo, J. (2006). *El Estado-Nación pluriétnico y multicultural colombiano: la lucha por el territorio en la reimaginación de la nación y la reivindicación de la identidad étnica de negros e indígenas* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, UCM]. <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/cps/ucm-t28946.pdf>

ANEXO 10

*Alineación: centrado
Mayúsculas, negritas
Fuente: arial 12*

*Margen
superior: 2.5*

REFERENCIAS

ANEXO 11

PROYECTO DE TESIS
MODELO DE MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título de la tesis: Intelligencia emocional y rendimiento académico en alumnos de cuarto grado de primaria de instituciones educativas estatales del distrito de Santiago de Surco - Lima

Tesista : Silvia Sabina Rossetto Humar

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES (Def. conceptual)	DEFINICIÓN OPERACIONAL	NIVEL, TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	TÉCNICA E INSTRUMENTOS
¿Existe relación entre el nivel de inteligencia emocional y el rendimiento académico de los alumnos del cuarto grado de las instituciones educativas estatales del distrito de Santiago de Surco?	<p>Objetivo general:</p> <p>1. Establecer la asociación entre la inteligencia emocional y el rendimiento académico de los alumnos de cuarto grado de primaria de instituciones educativas estatales del distrito de Santiago de Surco.</p> <p>Obj. específicos:</p> <p>1.1 Determinar la asociación entre el nivel de inteligencia emocional general y el rendimiento académico de los alumnos de cuarto grado de primaria de instituciones educativas estatales del distrito de Santiago de Surco?</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>1. Existe asociación estadísticamente significativa entre la inteligencia emocional y el rendimiento académico de los alumnos de cuarto grado de primaria de instituciones educativas estatales del distrito de Santiago de Surco.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>1.1 Existe asociación estadísticamente significativa entre la inteligencia emocional general y el rendimiento académico de los alumnos de cuarto grado de primaria de instituciones educativas estatales del distrito de Santiago de Surco.</p>	<p>Inteligencia emocional: Habilidad para percibir, valorar y expresar emociones con exactitud, para acceder y/o generar sentimientos que faciliten el pensamiento, para comprender emociones personales como la de los otros (Goleman, 1996).</p> <p>Rendimiento académico: Es una forma de medir las capacidades del alumno para alcanzar los objetivos académicos.</p>	<p>Inteligencia emocional: Medida a través del inventario de BarOn Ice: NA, cuyas dimensiones son: Intrapersonal, interpersonal, adaptabilidad, manejo del estrés, estado de ánimo general e impresión positivo.</p> <p>Rendimiento académico: Medida a través de las notas finales aportadas por la institución educativa tanto del área de matemática como de comunicación integral, así como una evaluación global del alumno por parte de la maestra.</p>	<p>Nivel: Descriptivo.</p> <p>Tipo: Básico.</p> <p>Diseño: Correlacional.</p>	<p>Técnicas indirectas de recolección de datos.</p> <p>Inventario de inteligencia emocional de BarOn ICE: NA.</p> <p>Acta de notas al finalizar el año de los cursos.</p> <p>Comunicación integral y Lógico-matemática.</p>

ANEXO 13

Tabla 1

Modelo de tabla para la operacionalización de la variable

Dimensiones	Indicadores	Ítems
-------------	-------------	-------



ANEXO 14

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Título de la tesis:
Tesisista:

Variables (Tipo de escala)	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
	Dimensión 1:			
	Dimensión 2:			
	Dimensión 1:			
	Dimensión 2:			

ANEXO 15

Alineación: centrado
Mayúsculas, negritas
Fuente: arial 12

Margen superior: 2.5

APÉNDICE

[Si tiene más de un apéndice cada uno se designará con una letra mayúscula]

APÉNDICE A**TÍTULO DEL APÉNDICE**

Desarrollo del tema

ANEXO 16

*Alineación: central
Mayúsculas, negrita
Fuente: arial 12*

*Margen
superior: 2.5*

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Párrafo explicativo (optativo).

1.1 Planteamiento del problema

Desarrollo del tema

1.2 Justificación de la investigación

Desarrollo del tema

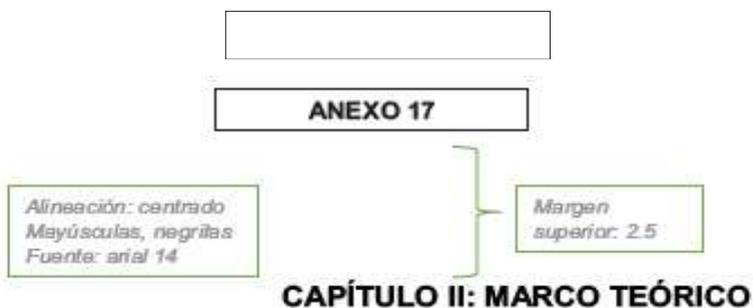
1.3 Delimitación y limitaciones de la investigación

Desarrollo del tema

1.4 Objetivos de la investigación

Desarrollo del tema

1.4.1 Objetivo(s) general(es)**1.4.2 Objetivos específicos**



Párrafo explicativo (optativo).

2.1 Antecedentes de la investigación

Desarrollo del tema

2.2 Bases teóricas

Desarrollo del tema

2.3 Definición de términos

Desarrollo del tema

2.4 Hipótesis

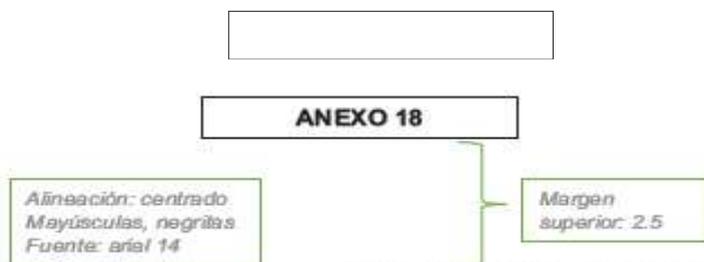
Desarrollo del tema

2.4.1 Hipótesis general(es)

Desarrollo del tema

2.4.2 Hipótesis específicas

Desarrollo del tema



CAPÍTULO III: MÉTODO

Párrafo explicativo (optativo)

3.1 Nivel, tipo y diseño de la investigación

Desarrollo del tema

3.2 Participantes

Desarrollo del tema

3.2.1 Población

Desarrollo del tema

3.2.2 Muestra

Desarrollo del tema

3.3 Variables de investigación

Desarrollo del tema

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

ANEXO 19

Alineación: centrado
Mayúsculas, negritas
Fuente: arial 12

Margen superior: 2.5

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

ANEXO 20

Alineación: centrado
Mayúsculas, minúsculas
Fuente: arial 12

Margen superior: 2.5

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS



**ANEXO 21**

Alineación: centrado
Mayúsculas, negritas
Fuente: arial

12

Margen superior: 2.5

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Párrafo explicativo (optativo)

6.1 Conclusiones**6.2 Recomendaciones**

Párrafo explicativo (optativo)





APÉNDICE

- A: ASENTIMIENTO INFORMADO
- B: CONSENTIMIENTO INFORMADO
- C: DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO
- D: MODELO DE CARTA SOLICITANDO JUICIO DE EXPERTOS
- E: MODELO DE INSTRUMENTO

APÉNDICE A

17.3. ASENTIMIENTO INFORMADO

TÍTULO DEL ESTUDIO

Somos _____ y _____, y estudiamos _____ en la UNIFE. Estamos realizando un estudio para conocer acerca de _____

Para ello, queremos pedirte que nos ayudes.

Tu participación en este trabajo consistirá _____

Tu participación es completamente voluntaria, esto quiere decir que, si no quieres participar, puedes decirnos que no.

La información que nos proporciones será confidencial. Esto quiere decir que no diremos a nadie tus respuestas, sólo lo sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio. Y si mientras se realiza el estudio tienes alguna duda puedes preguntarnos todo lo que quieras saber.

Yo: _____

Si quiero participar

No quiero participar

Nombre de la persona que obtiene el asentimiento

Firma de la persona que obtiene el asentimiento

(partir de los 12 años)

APÉNDICE B

17.4. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mi nombre es....., soy estudiante de....., estoy llevando un proyecto de investigación que consiste en.....

El objetivo de la investigación es....., consiste en..... Esta..... permitirá..... La información obtenida será de beneficio.....

Toda la información del estudio será confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los del mismo. Sus datos personales no aparecerán en ningún documento del estudio.

Su participación en..... es estrictamente voluntaria. Igualmente, puede retirarse del mismo en cualquier momento sin que esto lo perjudique de ninguna forma.

Si desea hacer preguntas o consultas puede hacerlas ahora o en cualquier otro momento llamando a.....

Desde ya le agradecemos su participación.

APÉNDICE C

17.5. DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, después de haber sido informado sobre todos los aspectos del proyecto
 _____, acepto
 participar voluntariamente en este proyecto, conducido por.....
 He sido informado (a) de que la meta de este proyecto
 es.....

Reconozco que la información que yo provea en el curso de este proyecto es
 estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este
 proyecto sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas
 sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando
 así lo decida, sin que esto perjudique a mi persona. De tener preguntas sobre mi
 participación en este proyecto, puedo contactar a, al
 correo.....

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que
 puedo pedir información sobre los resultados de este proyecto cuando éste haya
 concluido. Para esto, puedo contactar a al correo anteriormente mencionado.

Nombre y Apellidos del participante: _____

DNI: _____ Firma: _____

Fecha: _____

Nombre y Apellidos del entrevistador: _____

DNI: _____ Firma: _____

Fecha: _____

APÉNDICE D**MODELO DE CARTA SOLICITANDO JUICIO DE
EXPERTOS**

Fecha

Sr. Dr.
Nombre y Apellidos ...
Docente de la Universidad ...
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y presentarme como estudiante del Programa del Doctorado en Psicología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ, y a su vez informarle que me encuentro desarrollando mi tesis titulada “.....”, para lo cual estoy realizando la adaptación de la Escala de disposición hacia el Pensamiento Crítico, elaborado por Miguel Escurra Mayaute y Ana Delgado Vásquez, para estudiantes universitarios de Lima Metropolitana, el cual se pretende aplicar a ...

En tal sentido, siendo necesario obtener evidencias de la validez del contenido de los ítems del instrumento, agradeceré su colaboración como experto en este proceso de validación, para lo cual adjuntamos a la presente las definiciones correspondientes, así como los ítems para cada dimensión evaluada, de tal manera que usted pueda señalar si éstos son representativos del área y si gozan de claridad en su redacción. En caso de considerar que dichos ítems deban ser mejorados sírvase brindar sus comentarios en la columna de observaciones.

Agradeciendo de antemano su gentil colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

APÉNDICE E

MODELO DE INSTRUMENTO ESCALA DE DISPOSICIÓN HACIA EL PENSAMIENTO CRÍTICO

(Miguel Escurra y Ana Delgado)

Estimado Dr. colocar el nombre del experto y su grado académico

En la tabla adjunta se le brindan los ítems agrupados según las áreas que evalúa, las cuales son definidas conceptualmente. Los ítems deben ser calificados de acuerdo a los siguientes criterios:

Representación del área: Los ítems pertenecen al área en la que han sido agrupados. Este criterio se califica con un puntaje de 1 a 5, donde 5 significa "muy representativo del área" y 1 significa "poco representativo del área".

Claridad en la redacción: Los ítems tienen una sintaxis y semántica que permiten entenderlos fácilmente. Este criterio se califica con un puntaje de 1 a 5, donde 5 significa "bastante claro en su redacción" y 1 significa "no es claro en su redacción".

Muchas gracias por su valioso tiempo. Seguidamente le brindamos la información señalada.

Búsqueda de la verdad: Tendencia a ser honesto y objetivo cuando indaga o investiga, no emite juicio sin tener antes suficiente información, y si esta información no sirve de apoyo sigue indagando, aunque el nuevo conocimiento o información contradigan sus creencias e intereses. Se concentra más en buscar la verdad y ser más razonable que en ganar argumentos.

Ítem	Representativo del área					Claridad de la redacción					Observaciones
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
9. Creo que uno puede opinar como mejor le parezca sobre diferentes temas.											
16. Creo que uno debe expresar lo que piensa sin importarle que digan los demás.											
23. Cuando analizo los problemas tomo en cuenta todas las opciones que se dan.											
30. Ante los problemas, trato de analizar todas las soluciones posibles por diferentes que sean.											
37. Trato de comprender las opiniones de los otros personas.											
58. Cuando analizo las ideas de los demás trato de evitar asumir prejuicios.											
65. Uno debe analizar las opciones que se arrojan sin importar cuál es el que las dice.											

Amplitud mental: Consiste en reconocer el derecho que tienen los demás en tener sus propias opiniones, de mente abierta y respetuoso de las ideas de los demás. Es tolerante a las opiniones divergentes y continuamente está reflexionando de las suyas y sus posibles sesgos.

Ítem	Representativo del área					Claridad de la redacción					Observaciones
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
1.Es difícil decidir entre puntos de vista diferentes.											
8.Parasolucionar un problema, es mejor conocer todas las versiones del mismo											
15.No debe buscar la verdad de las cosas sin importar cuál es la causa.											
36.La verdad es algo que se debe buscar para solucionar cualquier problema.											
50. Trato de no dejarme llevar por mis ideas cuando tengo que conocer algo nuevo.											
57.No me interesa conocer porque ocurren las cosas.											
64.Evito preocuparme por las cosas que no son importantes.											

Por favor, complete los siguientes datos:

Nombre y apellidos: _____

Grado académico: _____ Especialidad: _____

Fecha: _____ Firma: _____

¡Muchas gracias por su colaboración!